



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO 09 AGO 2021 Recibido.....Hs. Exp. N° 44668.....C.D.
--

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio competente, disponga la ejecución de las obras de ensanchamiento y mejoras de iluminación, señalización y asfalto de los tres puentes ubicados en los kilómetros 2.8, 9.6 y 14,6 de la Ruta provincial N°4, en el departamento San Cristóbal de la provincia de Santa fe a los fines de garantizar una mejor transitabilidad.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ruta provincial N° 4 es de suma importancia para los Departamentos del centro norte provincial, tiene un recorrido aproximado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de 127 kilómetros con orientación sudeste desde su inicio en Laguna Paiva hasta su finalización en San Cristóbal dentro de la provincia de Santa Fe.

Esta Ruta es cruzada además de los ríos Salado y el Río San Antonio, por numerosos cauces de agua más pequeños que obligan en su recorrido a transitar por puentes de distintas dimensiones.

A la altura de los kilómetros 2.8, 9.6 y 14.6 se encuentran tres puentes que presentan poca o nula iluminación y señalética, sumado a que los mismos tienen reducido el ancho en relación a la ruta por el cual se viene transitando.

El puente del kilómetro 2.8 tiene 11,2 metros de largo; el del kilómetro 9.6, 20 metros, el del kilómetro 14.6 su longitud es de 25 metros. Los tres puentes presentan una reducción del ancho de la ruta en dimensiones considerables.

El ancho del asfalto de la ruta 4, a la altura de los puentes mencionados, es de 7 metros, durante el trayecto, sobre los mismos se reduce 2 metros, uno de cada lado, lo que representa un ancho total sobre el puente de 5 metros.

Las dimensiones de ancho de los puentes que menciona el presente proyecto no permite el paso de dos camiones, y con mucha dificultad lo hace con un vehículo de gran porte y uno de menor porte.

Estas características que tiene la ruta N°4, fue motivo de numerosos accidentes de tránsito de diversas magnitudes, por lo que creemos importante que se efectúen obras de ensanchamiento de los mismos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

También las inversiones en iluminación, en una mejor señalética y en el mejoramiento del asfalto en cada uno de los puentes mencionados va a posibilitar un tránsito más seguro por la arteria, reduciendo el riesgo de accidentes y brindando más seguridad a las personas que la transitan.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.